

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2790.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las citaciones emitidas por el Centro Base de esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Reconocimiento del Grado de Discapacidad y Solicitud de DTF sobre Grado de Discapacidad para Prestaciones, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos tres meses desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado, conforme a lo dispuesto en el art.92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente	Nombre y Apellidos	DNI / NIE
52/1000178-M/13	DRIFA MOHAMED AMAR	45290640Y
52/1000226-M/13	KARIMA TEMLAL WAHBI	01662779V
52/1000266-M/98	ISMAEL MOHAND MOHAMED	45283431L
52/1000521-M/10	KHALIFA IRAMIAN MOHAMED	45303732B
52/1000281-M/13	Mª DEL PILAR REQUENA SERRANO	45308072G
52/1000366-M/08	JOAQUÍN PÉREZ PÉREZ	22990055Z
52/1000167-M/03	AURORA RESPO GASCÓN	45275916W
52/1000366-M/13	YAMILA BURRAHAY-ANANO HACH DRIS	45291948ª
52/1000549-M/13	ABDESLAM EL MIZIANE	X3294319-Y
52/1000301-M/04	LAHBIB AL-LAL BENAISA	45291663V

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2791.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las. Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por el Centro Base de esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Reconocimiento del Grado de Discapacidad y Solicitud de DTF sobre Grado de Discapacidad para Prestaciones, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado, conforme a lo dispuesto en el art.92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente	Nombre y Apellidos	DNI / NIE
52/1000715-M/13	Mª YOLANDA FERNÁNDEZ RUBIO	45280046S
52/1000543-M/13	MARIANO CARLOS MILLÁN CERENO	45273448H
52/1000491-M/13	HASSAN CHAKIR AFARFACH	46296519ª
52/1000574-M/13	DRISS RACHID AHMED	45302998J
52/1000561-M/13	DOUDOUH MOKHLIS SAADA	78503382N
52/1000209-M/12	MIMOUNT EL YOUZGHI EP AKABBOUZ	X2667573-X
52/1000157-M/13	FATIMA BENHADI	X1242565-J

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.